

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente al concurso para la provisión de una plaza de Capataz agrícola y Monitor en Fruticultura de la Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 289, de fecha 21 del mes actual, se publica anuncio de convocatoria para la provisión por concurso de una plaza de Capataz agrícola y Monitor en Fruticultura de la Corporación.

La plaza está dotada con el sueldo base anual de 50.000 pesetas, retribución complementaria de 17.200 pesetas anuales, quinquenios acumulativos del 10 por 100 del sueldo consolidado, dos pagas extraordinarias y demás derechos que correspondan a los funcionarios de Administración Local. Está clasificada en el grupo C), «Servicios especiales»; subgrupo a), «Explotaciones agrarias»; grado retributivo número II.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Capataz agrícola y Monitor en Fruticultura o Arboricultura frutal.

Las instancias para tomar parte en este concurso se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de León, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local de una peseta. Se presentarán en el Registro General de la Corporación en horas de diez a trece, durante un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria, ajustándose al modelo que se inserta al final.

Lo que se hace público para general conocimiento.
León, 24 de diciembre de 1971.—El Presidente.—7.986 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente al concurso restringido para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnica Administrativa de la Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» números 281 y 289, de fechas 15 y 21 del mes actual, se publica anuncio de convocatoria para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnica Administrativa de la Corporación, mediante concurso restringido.

La plaza está dotada con el sueldo base anual de 67.500 pesetas, retribución complementaria de 22.410 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás derechos que correspondan a los funcionarios de Administración Local. Está clasificada con exigencia de título superior en el grupo A), «Administrativos»; subgrupo c), «Escala Técnica Administrativa»; grado II.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Las instancias para tomar parte en este concurso se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de León, reintegradas con póliza de tres pesetas y sello provincial de una peseta y otro de una peseta, también de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local. Se presentarán en el Registro General en horas de diez a trece durante un plazo de treinta días hábiles, contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
León, 24 de diciembre de 1971.—El Presidente.—7.986 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales técnicos administrativos de la Escala de Contabilidad.

A los efectos procedentes, se hace saber que el día siguiente hábil al que transcurran quince días, también hábiles, siguientes a la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», darán comienzo en la Casapalacio de esta Diputación Provincial, a las cinco horas de la tarde, los ejercicios correspondientes a la oposición libre convocada por esta Corporación Provincial para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales técnicos administrativos de Contabilidad, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo del corriente año.

Al propio tiempo, se significa que, de conformidad con lo señalado en las bases de dicha convocatoria, el sorteo que determina el orden de actuación de los opositores tendrá lugar en esta Diputación Provincial el día anterior al del comienzo de los ejercicios mencionados, a las trece horas, en acto que será público.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 15 de diciembre de 1971.—El Presidente del Tribunal, Angel Fernando Pérez Miguel.—7.933 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión, en propiedad, de 10 plazas de Delincente.

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha resuelto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos.

A) Admitidos

- D. José Antonio Caturra Latorre.
- D. Ricardo Niebla Bilbao.
- D. Jorge Echeberria Igartua.
- D. Francisco Javier Echeberria Igartua.
- D. Matías Juan Rodríguez.
- D. Pedro de la Bodega Bernardo.
- D. Juan Bautista Ighaso Azcorra.
- D. José Miguel Echave Bolinaga.
- D.ª María Angeles Tellería Lavaga.
- D. Ignacio Aqueche López.
- D. José Manuel García Eizburu.
- D. José Antonio Ibarra Santa Olalla.
- D. José Ramón Aréchaga Aguirremota.
- D. Fidel Cremades Payá.
- D. José Andrés Guinaldo Hidalgo.

B) Excluidos

- D. Alfredo Leicea Llano, por renuncia.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio por el que se aprueba la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 13 de diciembre de 1971.—El Presidente.—7.868 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para provisión, en propiedad, de una plaza de Jefe de Negociado.

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso para provisión, en propiedad, de una plaza de Jefe de Negociado sin título superior.

Admitidos

- 1. D.ª Mercedes Beltrán Morales.
- 2. D.ª Francisca Cánovas Gutiérrez.

Excluidos

Ninguno.

Granada, 23 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.856 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido para provisión, en propiedad, de una plaza de Jefe de los servicios mecánicos de incendios.

Lista provisional de admitidos y excluidos al concurso restringido para provisión, en propiedad, de una plaza de Jefe de los servicios mecánicos de incendios.

Admitidos

- 1. D. Policarpo Baillón Moreno.
- 2. D. Enrique Gamero Afán de Rivera.

Excluidos

Ninguno.

Granada, 23 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—7.858 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Vicinter-ventor de Fondos municipales.

Para el cumplimiento a lo que se dispone en la norma 7 de la convocatoria, por el presente se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos al concurso:

- Don Vicente José Arnau Bernia.
- Don Carlos Echeto Alayeto.
- Don Eugenio González Vázquez.
- Don Leocadio Manuel Moreno Páez.

Don Felipe Núñez de Frutos.
 Don Eduardo Olavarría Téllez.
 Don José Manuel Oliván García.
 Don Ramón Paz Maroto.
 Don Angel Rojo García.
 Don Antonio Toscano Arráyo.
 Don Elfidio Vilda García.

Madrid, 15 de enero de 1972.—El Secretario general interino, Abdón Sainz Brogeras.—379 A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente al expediente para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación

En el expediente para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, ha sido designado el siguiente Tribunal.

Presidente: Don Felipe Machado y González de Chaves, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, y como sustituto, don Antonio Castro García, primer Teniente de Alcalde de esta Corporación.

Vocales: Don Ernesto Díaz Lianos y Lecuona, Abogado del Estado, Jefe de la provincia, y como sustituto, don Juan Ravina Méndez, también Abogado del Estado.

Don Angel Reinaido Muñoz de Dios, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como sustituto, don Lorenzo Martín Barbadillo, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.

Don Leopoldo de la Rosa Oliviera, como representante del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Florian de Tomas Ibañez, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Don Antonio Colorrio González, y como sustituto, don Domingo Domínguez Hernández, Funcionarios Técnicos administrativos de este Ayuntamiento.

El sorteo que determinará la actuación de los opositores, tendrá lugar en este Ayuntamiento el día 21 de febrero próximo, a las doce horas, y el resultado del mismo, así como la fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición, que se fijará en este acto, se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público, a efectos de lo determinado en el Decreto de 27 de junio de 1968, que reglamenta el ingreso en la Administración Pública.

Puerto de la Cruz, 14 de enero de 1972.—El Alcalde.—454 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villarrobleto (Albacete) referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal o Técnico de obras de Grado medio.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 150, de fecha 15 de los corrientes, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal o Técnico de obras de Grado medio, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, plaza clasificada con el grado retributivo 13 y dotada con el emolumento básico de 73.260 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, quinquenios, ayuda familiar y demás remuneraciones establecidas legal o reglamentariamente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villarrobleto, 21 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—7.956-E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se transcribe relación de aspirantes al concurso de méritos para proveer una plaza de Perito industrial, Jefe del Parque Móvil.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para proveer una plaza de Perito industrial, Jefe del Parque Móvil.

Admitidos

Don Javier Vargas Machuca García.
 Don Antonio Manchado Peñate.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de las bases de la convocatoria, significándose que de no producirse reclamación alguna, la presente relación será elevada automáticamente a definitiva.

Arrecife, 18 de diciembre de 1971.—El Secretario general.—Visto bueno.—El Presidente.—7.963-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 8 de diciembre de 1971 por la que se acuerda dar cumplimiento en sus propios términos a la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 12.967.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 12.967, interpuesto por el Oficial de la Administración de Justicia don Manuel Molina Serrano, representado por el Procurador don Luis Parra Ortum, con la dirección de Letrado, contra la Administración Pública, representada y defendida por el señor Abogado del Estado sobre reconocimiento de cómputo de servicios interinos a efectos de trienios, se ha dictado sentencia por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que no dando lugar a la inadmisibilidad del recurso alegada por el Abogado del Estado, con invocación de la causa enunciada en el apartado e) del artículo 82 de la Ley Jurisdiccional, y desestimando el contencioso-administrativo, interpuesto en nombre y representación de don Manuel Molina Serrano, Oficial de la Administración de Justicia, contra la resolución del Ministerio de Justicia de seis de abril de mil novecientos sesenta y ocho, que le denegó la petición formulada sobre reconocimiento como computable a efectos de trienios, del período de tiempo de veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis al treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, en que prestó servicio como Auxiliar, con carácter interino, debemos declarar y declaramos que dicha resolución impugnada es conforme a derecho, y queda firme y subsistente, absolviéndose a la Admi-

nistración de la demanda y sus pretensiones, sin hacerse especial declaración sobre imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alejandro García Gómez.—Justino Merino.—Miguel Cruz Cuenca.—Rubricados.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de diciembre de 1971.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 10 de diciembre de 1971 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 20 de octubre de 1971 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Sánchez García.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don José Sánchez García,